De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Número SDS: Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

19.02.2024 800001012224 2.3 Fecha de impresión 26.02.2024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : NEODENE 10/1112io/12

Código del producto : V1438

Número de registro UE : 01-2119510145-54, 01-2119475509-26, 01-2119486878-12

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Se usa como un intermedio en la fabricación de productos

auímicos.

Consulte la sección 16 y/o los anexos para conocer los usos

registrados según la norma REACH.

Usos desaconsejados : No se debe usar este producto en otras aplicaciones que no

sean las ya mencionadas, sin consultar primeramente con el

suministrador.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/Proveedor : Shell Chemicals Europe B.V.

PO Box 2334

3000 CH Rotterdam

Netherlands

Teléfono : +31 (0)10 441 5137 / +31 (0)10 441 5191 : +31 (0)20 716 8316 / +31 (0)20 713 9230 Telefax

Contacto para la Ficha de Seguridad de Sustancia

Química (MSDS)

: sccmsds@shell.com

1.4 Teléfono de emergencia

+44 (0) 1235 239 670 (This telephone number is available 24 hours per day, 7 days per

Instituto Nacional de Toxicologia: +34 91 562 04 20

+44 (0) 1235 239 670 (Este número de teléfono esta disponibles las 24 horas del día, 7

días de la semana)

Otra información : NEODENE es una marca comercial registrada propiedad de

Shell Trademark Management B.V. y Shell Brands Inc. y usa-

da por los afiliados de Shell plc.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

Peligro de aspiración, Categoría 1 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y

penetración en las vías respiratorias.

Peligro a corto plazo (agudo) para el H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

medio ambiente acuático, Categoría 1

Peligro a largo plazo (crónico) para el H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, medio ambiente acuático, Categoría 1 con efectos nocivos duraderos.

Declaración Suplementaria del Peligro EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :





Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : PELIGROS FISICOS:

No está clasificado como un peligro físico según los

criterios del Reglamento CLP.

PELIGROS PARA LA SALUD:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración

en las vías respiratorias.

PELIGROS MEDIOAMBIENTALES:

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

nocivos duraderos.

Declaración Suplementaria

del Peligro

EUH066 La exposición repetida puede provocar seque-

dad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia : Prevención:

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama

abierta o superficies calientes. No fumar.

P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas

electrostáticas.

P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protec-

ción para los ojos/ la cara.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Intervención:

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediata-

mente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico.

P331 NO provocar el vómito. P391 Recoger el vertido.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

Almacenamiento:

P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P405 Guardar bajo llave.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB).

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Este material es un acumulador de estática.

Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática.

Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables.

Los vapores son más pesados que el aire. Los vapores pueden desplazarse por el suelo y alcanzar fuentes de ignición lejanas causando un peligro de incendio por llama de retroceso. Flotará, puede arder de nuevo sobre la superficie del agua.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
Alkenes, C11-12	No asignado 931-515-7 01-2119510145-54	Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1	50 - 80

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

		Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1	
dodec-1-eno	112-41-4 203-968-4 01-2119475509-26	Asp. Tox. 1; H304 EUH066	20 - 40
dec-1-eno	872-05-9 212-819-2 01-2119486878-12	Flam. Liq. 3; H226 Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1	0,5 - 15

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : No se espera que represente un riesgo para la salud si se usa

en condiciones normales.

Protección de los socorristas : Cuando se administren primeros auxilios, asegúrese de utili-

zar los equipos de protección personal apropiados de acuerdo

al incidente, la lesión y los alrededores.

Si es inhalado : En condiciones normales de uso no se requiere ningún trata-

miento. Si los síntomas persisten, obtener consejo médico.

En caso de contacto con la

piel

Quitar la indumentaria contaminada. Lavar inmediatamente la piel con cantidades abundantes de agua durante al menos 15

minutos, siguiendo con lavado con agua y jabón si está disponible. Si ocurren enrojecimiento, hinchazón, dolor y/o ampollas, transportar al centro médico más próximo para recibir

más tratamiento.

En caso de contacto con los

ojos

Limpie los ojos con agua abundante.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

Si la irritación continúa, obtener atención médica.

Por ingestión : Llame al número de emergencias local o de la instalación.

Si se traga, no inducir vómito: transportar al centro médico más próximo para recibir tratamiento adicional. Si ocurre vómito espontáneamente, mantenga la cabeza por debajo del

nivel de las caderas para prevenir la aspiración.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Versión

19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024 2.3

> Si después de 6 horas aparecen alguno de los siguientes signos y síntomas, acuda al centro médico más cercano: más de 38.3°C de fiebre, respiración deficiente, congestión de pecho, tos o silbidos continuos.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas En condiciones normales de uso, la inhalación no se conside-

ra un riesgo.

Los posibles signos y síntomas de irritación respiratoria pueden incluir una sensación de ardor temporal de la nariz y la

garganta, tos o dificultad para respirar.

Los signos y síntomas de irritación de la piel pueden incluir sensación de ardor, enrojecimiento, o hinchazón.

En condiciones normales de uso, no hay riesgos específicos. Los signos y síntomas de irritación ocular pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o visión

Si el material penetra en los pulmones, los signos y síntomas pueden incluir tos, ahogo, sibilancias, dificultad para respirar,

congestión pectoral, falta de aliento, y/o fiebre.

Si después de 6 horas aparecen alguno de los siguientes signos y síntomas, acuda al centro médico más cercano: más de 38.3°C de fiebre, respiración deficiente, congestión de

pecho, tos o silbidos continuos.

La aparición de sintomas respiratorios puede retrasarse du-

rante varias horas trás la exposición.

Los signos y síntomas de dermatitis por disminución de grasa cutánea pueden incluir una sensación de ardor y/o un aspecto

seco/agrietado.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Recurra al médico o al centro de control de tóxicos para ase-

soramiento.

Posibilidad de neumonitis por químicos.

Es narcótico a elevadas concentraciones de los vapores.

Dar tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- :

dos

Espuma, agua pulverizada o en forma de neblina. Puede usarse polvo químico seco, dióxido de carbono, arena o tierra

solamente para incendios pequeños.

piados

Medios de extinción no apro- : No se debe echar agua a chorro.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

Despejar el área de incendio de todo el personal que no sea de emergencia.

Los productos de combustión peligrosos pueden contener: Una mezcla compleja de partículas sólidas (en suspensión) y

líquidas, y gases (humo). Monóxido de carbono.

Compuestos orgánicos e inorgánicos no identificados.

Incluso a temperaturas inferiores al punto de inflamación pue-

den existir vapores inflamables.

El vapor del producto es más pesado que el aire, y se propagan por el suelo, siendo posible la ignición a distancia de

donde se originaron.

Flotará, puede arder de nuevo sobre la superficie del agua.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolongado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la vestimenta del bombero aprobada según las normas (p. ej. Europa: EN469).

Métodos específicos de ex-

tinción

Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Otros datos : Mantener los depósitos próximos fríos rociándolos con agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales

Respetar toda la legislación local e internacional en vigor. Notificar a las autoridades si se produce, o es probable que se produzca, cualquier exposición al público en general o al medio ambiente.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria.

Aislar el área peligrosa y negar la entrada a personal innece-

sario o no protegido.

No inhale humos ni vapor. No manipule equipos eléctricos.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria.

Aislar el área peligrosa y negar la entrada a personal innece-

sario o no protegido.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Versión

19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024 2.3

> No inhale humos ni vapor. No manipule equipos eléctricos.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

Aislar las fugas, de ser posible, sin riesgos personales. Eliminar todas las posibles fuentes de ignición del área circundante. Contener los líquidos adecuadamente para evitar la contaminación medioambiental. Impedir que se extienda o entre en desagües, acequias o ríos usando arena, tierra, u otras barreras apropiadas. Intentar dispersar el vapor o dirigir su flujo hacia un lugar seguro usando, por ejemplo, nebulizadores. Tomar medidas preventivas contra las descargas electrostáticas. Asegurar la continuidad eléctrica mediante unión y conexión a masa (puesta a tierra) de todo el equipo.

Comprobar las mediciones en el área con un indicador de gas

combustible.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza

Para derrames pequeños de líquido (< 1 bidón), transferir por medios mecánicos a un envase sellable y etiquetado para la recuperación del producto o su eliminación segura. Dejar que los residuos se evaporen o absorban a un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Para derrames grandes de líquido (> 1 bidón), transferir por medios mecánicos tales como un camión tanque con sistema de vacío a un depósito de salvamento para recuperación o eliminación segura. No eliminar los residuos con descarga de agua. Retener como residuos contaminados. Dejar que los residuos se evaporen o absorban en un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Ventilar ampliamente la zona contaminada.

Si se contamina algún lugar, eventualmente habría que recu-

rrir a un especialista para solucionar el problema.

6.4 Referencia a otras secciones

En el Sección 8 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la selección de los equipos de protección personal., En el Sección 13 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la disposición de material derramado.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de orden técnico

Evitar la respiración del material o el contacto con el mismo. Usar solamente en áreas bien ventiladas. Lavarse bien después del manejo. Véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material para consejo sobre la selección de equipo

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Versión

19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024 2.3

de protección personal.

Usar la información en esta ficha como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo, almacenamiento y eliminación seguros de este material. Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales

respecto a manejo y almacenamiento.

Consejos para una manipulación segura

Evitar la inhalación de vapor y/o nebulizaciones. Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria.

Extinguir llamas. No fumar. Eliminar fuentes de ignición. Evitar

chispas.

Use una ventilación local por aspiración si existe riesgo de inhalación de vapores, neblinas o aerosoles.

Los depósitos de almacenamiento a granel deben circundarse

con un cubeto (muro de contención). No coma ni beba nada cuando lo use.

El vapor del producto es más pesado que el aire, y se propagan por el suelo, siendo posible la ignición a distancia de donde se originaron.

Trasvase de Producto

Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática. Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables. Tenga precaución al realizar operaciones de manipulación que puedan originar peligros adicionales a causa de la acumulación de cargas estáticas. Las mismas pueden incluir, pero sin limitarse a, bombeo (especialmente flujos turbulentos), mezcla, filtrado, carga a chorro, limpieza y llenado de tanques y contenedores, muestreo, transbordo, medición, operaciones de camiones de aspiración, y movimientos mecánicos. Dichas actividades pueden resultar en descarga estática, por ej., la formación de chispas. Restrinja la velocidad en la tubería durante el bombeo a fin de evitar la generación que descarga electrostática (≤ 1 m/s hasta que el llenadero esté sumergido al doble de su diámetro, luego ≤ 7 m/s). Evite la carga a chorro. NO use aire comprimido para operaciones de llenado, descarga o manipulación.

Consulte la guía orientativa en la sección Manipulación.

Medidas de higiene

Lavar las manos antes de comer, beber, fumar y utilizar el lavabo. Lavar la ropa contaminada antes de reutilizarla. No ingerir. En caso de deglución buscar inmediatamente asistencia médica.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Consulte la sección 15 para información adicional sobre legislación específica acerca del envasado y almacenamiento de

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

este producto.

Más información acerca de la : estabilidad durante el almacenamiento

Temperatura de almacenamiento:

Temperatura ambiente.

Los depósitos de almacenamiento a granel deben circundarse con un cubeto (muro de contención).

Aleje los depósitos del calor y de otras fuentes de ignición. La limpieza, inspección y mantenimiento de tanques de almacenamiento es una operación muy especializada que requiere la implantación de procedimientos y precauciones estrictos. Debe almacenarse en un área bien ventilada, rodeada de un dique (terraplenada), alejado de la luz del sol, fuentes de ignición y otras fuentes de calor.

Mantener alejado de aerosoles, materiales inflamables, agentes oxidantes, corrosivos y de productos nocivos o tóxicos

para el ser humano o para el medio ambiente. Durante el bombeo se genera carga electrostática.

La descarga electrostática puede provocar incendio. Para reducir el peligro, cerciórese de que haya continuidad eléctrica mediante la conexión a tierra (puesta a tierra) de todos los equipos.

Los vapores presentes en el espacio de cabeza del contenedor de almacenamiento pueden encontrarse en el límite de explosividad/inflamabilidad y, por lo tanto, ser inflamables.

Material de embalaje

Material apropiado: Para contenedores o revestimientos de contenedores, utilice acero inoxidable., Para pintar recipientes, usar pintura epoxídica, pintura de silicato de zinc. Material inapropiado: Evitar el contacto prolongado con cauchos naturales de butilo o nitrilo.

Consejos acerca del recipiente

No realizar operaciones de corte, perforación, afilado, soldadura, o similares, en los recipientes o sus inmediaciones.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos

Consulte la sección 16 y/o los anexos para conocer los usos registrados según la norma REACH.

Consulte las referencias adicionales que proporcionan prácticas de manipulación seguras para líquidos considerados acumuladores de estática:

Instituto Americano del Petróleo 2003 (Protección contra igniciones ocasionadas por co-rrientes vagabundas, estáticas y de rayos) o norma NFPA 77 de la Asociación Estadounidense de Protección contra el Fuego (Prácticas recomendadas para electricidad estática)

electricidad estática).

IEC TS 60079-32-1: Riesgos electrostáticos, directrices

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites biológicos de exposición profesional

Ningún límite biológico asignado.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Observaciones: No se han establecido valores de niveles sin efectos derivados (DNEL	_).
---	-----

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia Compartimiento An	nbiental Valor
cida o variable. Los métodos c	ro con una composición compleja, descono- convencionales de derivar concentraciones o son apropiados y no es posible identificar

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Leer junto con la posible situación de exposición relacionada con su uso específico que se encuentra en el Anexo.

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a tomar apropiadas incluyen las relacionadas con: Usar sistemas sellados siempre que sea posible.

Ventilación adecuada, controlando las concentraciones suspendidas en el aire por debajo de las directrices/límites de exposición, evitando las explosiones.

Se recomienda ventilación local del lugar.

Se recomiendan cañones de agua a presión para incendios y sistemas surtidores de agua a granel.

Lavaojos y duchas para uso en caso de emergencia.

Cuando el material se calienta, atomiza, o se forma niebla, existe un riesgo potencial mayor de que se generen concentraciones suspendidas en el aire.

Información general:

Siempre cumpla las medidas de buena higiene personal, como lavarse las manos después de manipular el material y antes de comer, beber o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo y los equipos de protección para quitar los contaminantes. Descarte la ropa contaminada y el calzado que no se haya podido limpiar. Siga prácticas de buena limpieza de las instalaciones.

Defina los procedimientos de manipulación segura y mantenimiento de los controles.

Eduque y capacite a los trabajadores acerca de los peligros y las medidas de control relevantes para las actividades normales asociadas a este producto.

Asegúrese de seleccionar, probar y mantener adecuadamente los equipos que se usan para controlar la exposición, ej. equipos de protección personal, ventilación de escape local.

Apagar los sistemas antes de abrir o realizar el mantenimiento del equipamiento.

Guardar sellados los desagües hasta la evacuación o para reciclar posteriormente.

Protección personal

Leer junto con la posible situación de exposición relacionada con su uso específico que se encuentra en el Anexo.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

La información proporcionada se realizó de acuerdo con la directiva de EPI (Directiva del Consejo 89/686/EEC) y los estándares del Comité Europeo de Normalización (CEN).

El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las normas nacionales recomendadas. Comprobar con los proveedores de equipo de protección personal.

Protección de los ojos : Si el material se maneja de una manera tal que pudiera sal-

picarse en los ojos, se recomienda usar equipo protector

para los ojos.

Aprobado según la Norma EN166 de la UE.

Protección de las manos

Observaciones

Cuando se pueda producir contacto de las manos con el producto, el uso de guantes homologados por normas reconocidas (p.ej. EN 374 en Europa y F739 en EE.UU.) y confeccionados con los siguientes materiales puede proporcionar protección química adecuada: Protección a largo plazo: Guantes de caucho de nitrilo Contacto accidental/Protección contra salpicaduras: Guantes de PVC, neopreno o caucho de nitrilo. En el caso de contacto continuo le recomendamos el uso de guantes con un tiempo de permeabilidad de más de 240 minutos, preferentemente para > 480 minutos si se pueden identificar quantes apropiados. Para protección a corto plazo o de salpicaduras recomendamos lo mismo, pero reconocemos que puede no haber disponibles guantes con este nivel de protección y en este caso puede ser aceptable un tiempo de permeabilidad menor, siempre y cuando se sigan regímenes apropiados de mantenimiento y reemplazo. El grosor de los guantes no es una buena forma de predecir la resistencia a un químico, ya que esta depende de la composición exacta del material de los guantes. Dependiendo de la marca y el modelo, los guantes deben tener un grosor mayor de 0,35 mm. La idoneidad y durabilidad de un guante es dependiente de su uso, p.ej., frecuencia y duración de contacto, resistencia química del material del guante, destreza. Siempre solicite consejo de los proveedores de guantes. Deberán cambiarse los guantes contaminados. La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada.

Protección de la piel y del cuerpo

No se requiere protección para la piel en condiciones de uso normales.

En caso de exposiciones prolongadas y reiteradas, utilice ropa impermeable sobre las partes del cuerpo sujetas a la exposición.

Si una repetida o prolongada exposición de la piel con la sustancia es verosímil, usar guantes adecuados según EN374 y aplicar el programa de protección de la piel para

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Versión

19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024 2.3

empleados.

Ropa de protección aprobada de acuerdo con el Estándar

Europeo EN14605.

Usar ropa antiestática, retardante de llama, si una evaluación

de riesgos local lo considera conveniente.

Protección respiratoria Si los controles de ingeniería no mantienen las concentracio-

nes en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la

legislación en vigor.

Comprobar con los proveedores de equipos de protección

respiratoria.

Cuando los respiradores con filtro de aire no sean adecuados (p.ej.concentraciones en aire muy altas, riesgo de deficiencia de oxígeno, espacios confinados) usar aparatos de

respiración autónoma.

Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados, elegir una combinación adecuada de máscara y filtro. Si las mascarillas con filtro de aire son adecuadas para las

condiciones de uso:

Seleccionar un filtro adecuado para gases orgánicos y vapores (Punto de Ebullición >65°C) (149°F) cumpliendo la norma

EN14387.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico Líquido a temperatura ambiente.

Color Claro incoloro

Olor suave

Umbral olfativo Datos no disponibles

-66 - -13 °C Punto de fusión/congelación

Punto /intervalo de ebullición : 170 - 215 °C

Inflamabilidad

Límite inferior de explosión y límite superior de explosión / límite de inflamabilidad

Límite superior de explo- : sin datos disponibles sividad / Limites de inflamabilidad superior

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024 2.3

> Límites inferior de explo- : Datos no disponibles sividad / Límites de in-

flamabilidad inferior

Punto de inflamación : 69 °C

Método: Copa cerrada Setaflash

Temperatura de auto-

inflamación

Datos no disponibles

Temperatura de descomposición

Temperatura de descom-

posición

Datos no disponibles

pΗ Datos no disponibles

Viscosidad

Viscosidad, dinámica Datos no disponibles

Viscosidad, cinemática 1,6 mm2/s (20 °C)

Método: ASTM D445

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua < 1 mg/l (25 °C)

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: 5,1 - 6,6

Valor(es) calculado(s)

Presión de vapor : < 480 Pa (38 °C)

< 227 Pa (20 °C)

Densidad relativa 0.75

Método: ASTM D4052

Densidad aprox. 750 kg/m3 (20 °C)

Método: ASTM D4052

Densidad relativa del vapor Datos no disponibles

Características de las partículas

Tamaño de partícula : Datos no disponibles

9.2 Otros datos

Propiedades explosivas sin datos disponibles

Propiedades comburentes Datos no disponibles

Tasa de evaporación Datos no disponibles

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

Conductibilidad : Conductividad baja: < 100 pS/m, La conductividad de este

material lo convierte en un acumulador de estática., Un líquido es considerado no conductor si su conductividad es inferior a 100 pS/m y semiconductor si su conductividad es inferior a 10000 pS/m., Ya se trate de un líquido no conductor o semi-

conductor, las precauciones son las mismas.

Tensión superficial : Datos no disponibles

Peso molecular : 159 - 163 g/mol

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

El producto no presenta otras amenazas de reactividad además de las enumeradas en el siquiente subpárrafo.

10.2 Estabilidad química

No se espera una reacción peligrosa al manipular y almacenar de acuerdo con las indicaciones. Estable en condiciones normales de uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

tarse

Evitar el calor, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes

de ignición.

En ciertas circunstancias el producto puede inflamarse debido

a la electricidad estática.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Agentes oxidantes fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Durante un almacenamiento normal, es de esperar que no se formen productos peligrosos de descomposición.

La descomposición térmica depende en gran medida de las condiciones. Cuando este material experimente combustión o degradación térmica u oxidante desprenderá una mezcla compleja de sólidos, líquidos y gases llevados por el aire, incluidos monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de azufre y compuestos orgánicos no identificados.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles vías de exposición

El contacto con la piel y los ojos son las vías primarias de exposición aunque la exposición también puede producirse

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

por inhalación o tras la ingestión accidental.

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5000 mg/kg

Observaciones: Toxicidad baja

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Observaciones: Baja toxicidad si se inhala.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (conejo): > 2000 mg/kg

Observaciones: Toxicidad baja

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Componentes:

dodec-1-eno:

Toxicidad oral aguda : DL 50 (Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

420 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad baja LD50 >5000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhala-

ción

LC 50 (Rata, macho): > 20 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: vapor

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

403 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Baja toxicidad si se inhala.

Toxicidad cutánea aguda : DL 50 (Conejo, machos y hembras): > 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Observaciones: Puede ser nocivo en contacto con la piel.

LD50 >2000 - <=5000 mg/kg

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

dec-1-eno:

Toxicidad oral aguda : DL 50 (Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

420 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

LC 50 (Rata, macho): > 20 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: vapor

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

403 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda : DL 50 (Conejo, machos y hembras): > 2.000 mg/kg

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

402 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación. Puede ser nocivo en contacto con la piel.

 $LD50 > 2000 - \le 5000 \text{ mg/kg}$

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Observaciones : Provoca irritación cutánea leve.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación

de grietas en la piel.

Componentes:

dodec-1-eno:

Especies : Conejo

Método : Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 404 de la

OECD

Observaciones : Provoca irritación cutánea leve.

dec-1-eno:

Especies : Conejo

Método : Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 404 de la

OECD

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Observaciones : Levemente irritante para la vista.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

Componentes:

dodec-1-eno:

Especies : Conejo

Método : Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 405 de la

OECD

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

No es irritante para los ojos.

dec-1-eno:

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Observaciones : No es un sensibilizador.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Componentes:

dodec-1-eno:

Especies : Conejillo de indias

Método : Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 406 de la

OCDE

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

No es un sensibilizador.

dec-1-eno:

Especies : Conejillo de indias Método : Datos de publicaciones

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

No es un sensibilizador.

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

Genotoxicidad in vivo : Observaciones: No mutagénico

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Versión

19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024 2.3

Componentes:

dodec-1-eno:

Genotoxicidad in vitro Método: Directrices de ensayo 471 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

No mutagénico

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

473 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

No mutagénico

Especies: Ratón Genotoxicidad in vivo

Método: Directrices de ensayo 471 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

No mutagénico

Mutagenicidad en células

germinales- Valoración

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

dec-1-eno:

Genotoxicidad in vitro Método: Directrices de ensayo 471 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

No mutagénico

Genotoxicidad in vivo Especies: Ratón

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

474 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

No mutagénico

Mutagenicidad en células

germinales- Valoración

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Carcinogenicidad

Producto:

Observaciones No es carcinógeno.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Carcinogenicidad - Valora-

ción

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

Componentes:

dodec-1-eno:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

dec-1-eno:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Material	GHS/CLP Carcinogenicidad Clasificación
Alkenes, C11-12	No está clasificado como carcinógeno
dodec-1-eno	No está clasificado como carcinógeno
dec-1-eno	No está clasificado como carcinógeno

Toxicidad para la reproducción

Producto:

Efectos en la fertilidad

Observaciones: No es tóxico para el desarrollo., A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasifica-

ción., No perjudica la fertilidad.

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Componentes:

dodec-1-eno:

Efectos en la fertilidad : Especies: Rata

Sexo: machos y hembras Vía de aplicación: Oral

Método: Directrices de ensayo 422 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación., No perjudica la fertili-

dad.

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

dec-1-eno:

Efectos en la fertilidad : Especies: Rata

Sexo: machos y hembras Vía de aplicación: Oral

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

Método: Directrices de ensayo 422 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación., No se espera que afec-

te la fertilidad.

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Componentes:

dodec-1-eno:

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

dec-1-eno:

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Producto:

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Componentes:

dodec-1-eno:

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación

de grietas en la piel.

dec-1-eno:

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación

de grietas en la piel.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

dodec-1-eno:

Especies : Rata, machos y hembras

Vía de aplicación : Oral

Método : Directrices de ensayo 408 del OECD

Órganos diana : No se indicaron órganos objetivo específicos.

Especies : Rata, machos y hembras

Vía de aplicación : Inhalación Prueba de atmosfera : vapor

Método : Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 413 de la

OECD

Órganos diana : No se indicaron órganos objetivo específicos.

dec-1-eno:

Especies : Rata, machos y hembras

Vía de aplicación : Oral

Método : Directrices de ensayo 408 del OECD

Organos diana : No se indicaron órganos objetivo específicos.

Especies : Rata, machos y hembras

Vía de aplicación : Inhalación Prueba de atmosfera : vapor

Método : Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 413 de la

OECD

Órganos diana : No se indicaron órganos objetivo específicos.

Toxicidad por aspiración

Producto:

La aspiración a los pulmones cuando se traga o vomita puede provocar neumonía química que puede ser fatal.

Componentes:

dodec-1-eno:

La aspiración a los pulmones cuando se traga o vomita puede provocar neumonía química que puede ser fatal.

dec-1-eno:

La aspiración a los pulmones cuando se traga o vomita puede provocar neumonía química que puede ser fatal.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferen-

tes marcos reglamentarios.

Observaciones : A menos que se indique lo contrario, los datos presentados

representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Componentes:

dodec-1-eno:

Observaciones : Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferen-

tes marcos reglamentarios.

dec-1-eno:

Observaciones : Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferen-

tes marcos reglamentarios.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen

los criterios de clasificación. Prácticamente no tóxico: LL/EL/IL50 >100 mg/l

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

Observaciones: Muy tóxico. LL/EL/IL50 <= 1 mg/l

Toxicidad para las algas/plantas :

acuáticas

Observaciones: Muy tóxico. LL/EL/IL50 <= 1 mg/l

Toxicidad para los peces : Observaciones: Datos no disponibles

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

(Toxicidad crónica)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

Toxicidad para microorganis-

mos

Observaciones: Datos no disponibles

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen

los criterios de clasificación. Prácticamente no tóxico: LL/EL/IL50 >100 mg/l

Componentes:

Alkenes, C11-12:

Factor-M (Toxicidad acuática:

aguda)

1

Factor-M (Toxicidad acuática :

crónica)

: 1

dodec-1-eno:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 0,0034 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD Observaciones: No es tóxico en caso de solubilidad límite

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 0,0028 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD Observaciones: No es tóxico en caso de solubilidad límite

Toxicidad para las algas/plantas

acuáticas

CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (Microalga)): >

0,00093 mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Observaciones: No tóxico en el límite de solubilidad en agua:

Toxicidad para microorganis-

mos

NOEC (Efluente secundario): 2 mg/l

Tiempo de exposición: 336 h

Método: Directrices de ensayo 301D del OECD Observaciones: No es tóxico en caso de solubilidad límite

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

Observaciones: Datos no disponibles

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

Observaciones: Datos no disponibles

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024 2.3

dec-1-eno:

Toxicidad para los peces CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 0,93 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Observaciones: Muy tóxico. LL/EL/IL50 <= 1 mg/l

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,18 - 0,32

ma/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Observaciones: Muy tóxico. LL/EL/IL50 <= 1 mg/l

Toxicidad para las algas/plantas

acuáticas

CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (Microalga)): > 5,5

mg/l

1

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Observaciones: Muy tóxico. LL/EL/IL50 <= 1 mg/l

Factor-M (Toxicidad acuática :

aguda)

CE50 (Bacterias):

Toxicidad para microorganismos

Tiempo de exposición: 16 h

Método: Otro método de guía.

Observaciones: Se espera que sea prácticamente no-tóxico:

LL/EL/IL50 > 100 mg/l

No es tóxico en caso de solubilidad límite

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

Observaciones: Datos no disponibles

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 19,4 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande) Método: Directrices de ensavo 211 del OECD Observaciones: NOEC/NOEL > 0.01 - <=0.1 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad Observaciones: Desintegración biológica fácil.

Componentes:

dodec-1-eno:

Biodegradabilidad Biodegradación: 72,4 - 74,5 %

Tiempo de exposición: 28 d

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

Método: Directrices de ensayo 301D del OECD

Observaciones: Fácilmente biodegradable.

dec-1-eno:

Biodegradabilidad : Biodegradación: 80,8 - 80,9 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301F del OECD

Observaciones: Fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Posee potencial bioacumulativo.

Componentes:

dodec-1-eno:

Bioacumulación : Observaciones: Posee potencial bioacumulativo.

dec-1-eno:

Bioacumulación : Observaciones: Posee potencial bioacumulativo.

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Flota sobre el agua., Se adsorbe en la tierra y

presenta baja movilidad

Componentes:

dodec-1-eno:

Movilidad : Observaciones: Si penetra en el suelo, se adsorberá hasta

convertirse en partículas y perderá su movilidad., Flota sobre

el agua.

dec-1-eno:

Movilidad : Observaciones: Si penetra en el suelo, se adsorberá hasta

convertirse en partículas y perderá su movilidad., Flota sobre

el agua.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado

en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

(PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB)..

Componentes:

dodec-1-eno:

Valoración : Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado

en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB)..

dec-1-eno:

Valoración : Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado

en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB)..

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan pro-

piedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0.1 %

o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica com-

plementaria

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes individuales.

Componentes:

dodec-1-eno:

Información ecológica com-

plementaria

: Datos no disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : Recuperar o reciclar si es posible.

Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos en

vigor.

No deberá permitirse que el producto residual contamine el

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

suelo o el agua subterránea, o eliminarse en el medio ambiente.

No eliminar enviando al medio ambiente, drenajes o cursos de agua.

Evite que el agua del fondo del depósito penetre en la tierra, pues ello contaminaría el suelo y el agua subterránea. Los residuos originados por derrame o limpieza de tanques, deben eliminarse de acuerdo con la legislación vigente, preferiblemente en colector o gestor / contratista reconocido. La competencia y capacidad del colector o del gestor / contratista debe determinarse con antelación.

Los residuos, los derrames o el producto usado, son desechos peligrosos.

La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor. Los reglamentos locales pueden ser más rigurosas que los requisitos regionales o nacionales y se deben cumplir.

MARPOL: véase el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL 73/78), que establece los aspectos técnicos para controlar la contaminación procedente de los buques.

Envases contaminados :

: Drenar el contenedor completamente.

Una vez vaciado, ventilar en lugar seguro lejos de chispas y

fuego.

Los residuos pueden causar riesgos de explosión. No perfo-

rar, cortar o soldar los bidones sucios y sin limpiar.

Enviar los bidones/tambores a un recuperador o chatarrero. Cumpla con la legislación vigente oficial para la recuperación

o residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : 3082
RID : 3082
IMDG : 3082
IATA : 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P. (OLEFINAS C10-C13)

RID : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

AMBIENTE, N.E.P. (OLEFINAS C10-C13)

IMDG : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID,

N.O.S.

(C10-C13 OLEFINS)

IATA : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID,

N.O.S.

(C10-C13 OLEFINS)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

 ADR
 : 9

 RID
 : 9

 IMDG
 : 9

 IATA
 : 9

14.4 Grupo de embalaje

ADR

Grupo de embalaje : III Código de clasificación : M6 Número de identificación de : 90

peligro

Etiquetas : 9

RID

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de : 90

peligro

Etiquetas : 9

IMDG

Grupo de embalaje : III Etiquetas : 9

IATA

Grupo de embalaje : III Etiquetas : 9

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones : Precauciones especiales: Consulte el Capítulo 7, Manipula-

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

ción y almacenamiento, para conocer las precauciones especiales que el usuario debe tener en cuenta o respetar en rela-

ción con el transporte.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Categoría de contaminación : X Tipo de embarque : 2

Nombre del producto : Mezcla de olefinas (C5-C15)

Información Adicional : Este producto puede transportarse bajo inertización con ni-

trógeno. El nitrógeno es un gas inodoro e invisible. La exposición a atmósferas enriquecidas con nitrógeno desplaza al oxígeno disponible lo cual puede causar asfixia o muerte. El personal debe observar precauciones de seguridad estrictas

cuando se trate de una entrada a un espacio limitado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Annexo XIV)

rización bajo REACh.

: Este producto no cont

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).

Este producto no contiene sustancias muy preocupantes (Reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH), artículo 57).

: El producto no está sujeto a la auto-

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Otras regulaciones:

La información reglamentaria no pretende ser extensa. Pueden aplicarse otras reglamentaciones a este material.

E1

El producto está sujeto al Real Decreto 840/2015, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas basado en Seveso III directive (2012/18/EU).

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

IECSC : Repertoriado

ENCS : Repertoriado

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

TSCA : Repertoriado

DSL : Repertoriado

AIIC : Repertoriado

PICCS : Repertoriado

KECI : Repertoriado

NZIoC : Repertoriado

TCSI : Repertoriado

15.2 Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una Valoración de la Seguridad Química para esta sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

EUH066 : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación

de grietas en la piel.

H226 : Líquidos y vapores inflamables.

H304 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las

vías respiratorias.

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos noci-

vos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuáti-

CO

Asp. Tox. : Peligro de aspiración Flam. Lig. : Líquidos inflamables

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer;

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los bugues; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Consejos relativos a la formación Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

Otra información

 Guía para la Industria y herramientas sobre REACH por favor visite la página Web de CEFIC en http://cefic.org/Industrysupport.

Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB).

Una barra vertical (|) en el margen izquierdo indica una modificación con respecto a la versión anterior.

Este producto está clasificado como H304 (Puede ser mortal si se ingiere o si ingresa en las vías respiratorias). El riesgo se relaciona con la posible aspiración. El riesgo que surge de la amenaza de aspiración se relaciona únicamente con las propiedades físico-químicas de la sustancia. Por lo tanto, el riesgo puede controlarse mediante la implementación de medidas de manejo de riesgos diseñadas específicamente para esta amenaza e incluidas en el capítulo 8 de SDS. No se presenta un escenario de exposición.

Este producto está clasificado como R66 / EUH066 (la exposición repetida puede causar la sequedad o el resquebrajamiento de la piel). El riesgo se relaciona al potencial de con-

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

tacto dérmico repetido o prolongado. El riesgo que surge del contacto se relaciona exclusivamente con las propiedades físico químicas de la sustancia. Por lo tanto, el riesgo se puede controlar implementando medidas de gestión de riesgos diseñadas para este peligro específico e incluidas en el capítulo 8 de SDS. No se presenta un escenario de exposición.

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha Los datos citados provienen, sin limitaciones, de una o más fuentes de información (ej. datos toxicológicos de los Servicios de Salud de Shell, datos de los proveedores de materiales, CONCAWE, la base de datos IUCLID de la Unión Europea, la reglamentación 1272 de la CE, etc.).

Usos identificados según el sistema de descriptores de usos

Usos: trabajador

Título : producción de sustancias

- Industria

Usos: trabajador

Título : Uso como producto intermedio

- Industria

Usos: trabajador

Título : Distribución de la sustancia

- Industria

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES/ES

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001012224

Posible situación de exposición: trabajador

Posible situacion de exposicion. trabajador	
30000000377	
SECCIÓN 1	TÍTULO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN
Título	producción de sustancias- Industria
Descriptor de usos	Sector de uso: SU3, SU8, SU9 Categorías de procesos: PROC 1, PROC 2, PROC 3, PROC 4, PROC 8a, PROC 8b, PROC 15 Categorías de liberación al medio ambiente: ERC1, ERC4, ESVOC SpERC 1.1.v1
Alcance del proceso	Producción de sustancias o uso como producto intermedio, producto químico de proceso o producto de extracción. Incluye reciclar/recuperación, transporte, almacenamiento, mantenimiento ycarga (incluido barco marítimo/fluvial, vehículo de carretera/sobre carriles y contenedor para granel).

SECCIÓN 2	CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE GESTIÓNDE RIESGOS	
Información Adicional	No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones	
	para la salud humana.	
Sección 2.1	Control de la exposición del trabajador	
Características del produc	to	
Posibles situaciones fa-	Medidas de gestión de riesgos	
vorables		
Sección 2.2	Control de la exposición ambiental	
sustancia es una mezcla isó	mera	
Principalmente hidrófobo		
Desintegración biológica fác	il.	
Cantidades utilizadas		
Parte usada regional del ton	elaje-UE:	0,5
Cantidad de uso regional (toneladas/año):		2,0E+04
Fracción usada localmente de las toneladas regionales:		1
Toneladas anuales del lugar (toneladas / año):		2,0E+04
Toneladas diarias máximas del lugar (kg/día):		6,7E+04
Frecuencia y duración del	uso	
Puesta libre continua.		
Días de emisión (días/Año):		300
	nfluenciados por la gestión de riesgos	1
Factor de dilución de agua o		40
Factor de dilución de agua de mar local:		100
	ación que afectan la exposición ambien	
Parte de la puesta libre en el aire del proceso(puesta libre inicial antes de RMM):		1,0E-03
Fración de puesta libre en agua residual del proceso (puesta libre inicial antes de RMM):		1,0E-05
Fracción de puesta libre en el suelo de procesos (puesta libre inicial		1,0E-04

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001012224

	T
antes de RMM):	14 1 111 17
Condiciones técnicas y medidas durante el proceso (fuente) para el media embiente	evitar la liberación
al medio ambiente	<u> </u>
Con motivo de las diferentes practicas en lugares diferentes son las	
estimaciones cautas sobre la puesta libre de procesos . Condiciones técnicas del sitio y medidas para reducir o limitar des	oorgos omisionos
al aire y liberaciones al suelo	cargas, emisiones
Peligro del medio ambiente se provoca por agua dulce.	
Evitar el derrame de la sustancia no diluida enel agua residual local o recuperarla allí.	
Si se vacía en la planta depuradora domésticano es necesario un tratamiento del agua residual en el lugar.	
Limitar la emisión del aire a una eficiencia de retención típica de (%):	90,0
Agua residual tratar en el lugar (antes de conducir a las aguas), para la eficiencia de limpieza requerida de >= (%):	96,5
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al exte	erior del sitio
No echar lodo industrial sobre suelos naturales.	
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.	
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio	aguas cloacales
Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)	96,5
Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):	2,6E+05
Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):	2.000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de residuos para la eliminación	
Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspones locales y / o nacionales.	ndientes instruccio-
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación externa	
Admisión externa y reciclamento de residuos respetando las correspondocales y nacionales.	dientes instrucciones

SECCIÓN 3	CÁLCULO ESTIMATIVO DE LA EXPOSICIÓN	
Sección 3.1: Salud		
No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.		

Sección 3.2: Medio ambiente	
Modelo EUSES usado.	

SECCIÓN 4	PAUTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN	
Sección 4.1: Salud		
No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.		

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

Sección 4.2: Medio ambiente

La directriz basa a las condiciones de trabajo adaptadas, que no se tiene que aplicar a todos los lugares; por eso puese ser necesaria una escalación, para fijar medidas de gestión de riesgo adecuadas.

El efecto necesario para separar las aguas residuales se puede conseguir con la aplicación de tecnologías en el emplazamiento ajenas, sóloo en combinación.

Capacidad separadora necesaria para aire se puede lograr con la aplicación de tecnologías en emplazamiento, sólo o en combinación.

Más detalles sobre la escalación y tecnologías de control contiene SpERC-Factsheet (http://cefic.org).

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001012224

Posible situación de exposición: trabajador

Posible situacion de exposición. trabajador	
30000000379	
SECCIÓN 1	TÍTULO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN
Título	Uso como producto intermedio- Industria
Descriptor de usos	Sector de uso: SU3, SU8, SU9 Categorías de procesos: PROC 1, PROC 2, PROC 3, PROC 4, PROC 8a, PROC 8b, PROC 15 Categorías de liberación al medio ambiente: ERC6a, ESVOC SpERC 6.1a.v1
Alcance del proceso	Uso de la sustancia como producto intermedio (no relaciona- do con Condiciones Estrictamente Controladas). Se incluye el reciclado y la recuperación, el trasvase de materiales, el almacenamiento, la toma de muestras, las actividades de laboratorio asociadas, el mantenimiento y la carga (incluyen- do buques o gabarras, transporte por carretera o ferrocarril y contenedores de producto a granel).

SECCIÓN 2	CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE GESTIÓNDE RIESGOS	
Información Adicional	No se ha presentado ninguna evaluación para la salud humana.	de exposiciones
Sección 2.1	Control de la exposición del trabajado	r
Características del product		
Posibles situaciones favorables	Medidas de gestión de riesgos	
Sección 2.2	Control de la exposición ambiental	
sustancia es una mezcla isór	mera	
Principalmente hidrófobo		
Desintegración biológica fáci	l.	
Cantidades utilizadas		
Parte usada regional del tone		0,1
Cantidad de uso regional (toneladas/año):		4,0E+03
Fracción usada localmente de las toneladas regionales:		1
Toneladas anuales del lugar (toneladas / año):		4,0E+03
Toneladas diarias máximas del lugar (kg/día):		1,3E+04
Frecuencia y duración del	uso	T
Puesta libre continua.		
Días de emisión (días/Año):		300
	fluenciados por la gestión de riesgos	T
Factor de dilución de agua dulce local::		10
Factor de dilución de agua de mar local: 100		
	ación que afectan la exposición ambien	
Parte de la puesta libre en el de RMM):	aire del proceso(puesta libre inicial antes	1,0E-04
Fración de puesta libre en ag	gua residual del proceso (puesta libre	1,0E-05

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001012224

	1
inicial antes de RMM):	
Fracción de puesta libre en el suelo de procesos (puesta libre inicial antes de RMM):	1,0E-03
Condiciones técnicas y medidas durante el proceso (fuente) para e	evitar la liberación
al medio ambiente	
Con motivo de las diferentes practicas en lugares diferentes son las	
estimaciones cautas sobre la puesta libre de procesos .	
Condiciones técnicas del sitio y medidas para reducir o limitar des	cargas, emisiones
al aire y liberaciones al suelo	
Peligro de contaminación se produce por los suelos.	
Evitar el derrame de la sustancia no diluida enel agua residual local o	
recuperarla allí.	
Si se vacía en la planta depuradora domésticano es necesario un tratamiento del agua residual en el lugar.	
Limitar la emisión del aire a una eficiencia de retención típica de (%):	80,0
Agua residual tratar en el lugar (antes de conducir a las aguas), para	96,5
la eficiencia de limpieza requerida de >= (%):	
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al ext	erior del sitio
No echar lodo industrial sobre suelos naturales.	
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.	
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de	aguas cloacales
del municipio	
Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el	96,5
tratamiento doméstico de aguas negras (%)	
Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta	4,5E+04
libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):	
Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):	2.000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de eliminación	e residuos para la
Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspo	ndientes instruccio-
nes locales y / o nacionales.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación externa	
Admisión externa y reciclamento de residuos respetando las correspon	dientes instrucciones
locales y nacionales.	

SECCIÓN 3	CÁLCULO ESTIMATIVO DE LA EXPOSICIÓN
Sección 3.1: Salud	
No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.	

Sección 3.2: Medio ambiente	
Modelo EUSES usado.	

SECCIÓN 4	PAUTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA
	POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

Sección 4.1: Salud

No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.

Sección 4.2: Medio ambiente

La directriz basa a las condiciones de trabajo adaptadas, que no se tiene que aplicar a todos los lugares; por eso puese ser necesaria una escalación, para fijar medidas de gestión de riesgo adecuadas.

El efecto necesario para separar las aguas residuales se puede conseguir con la aplicación de tecnologías en el emplazamiento ajenas, sóloo en combinación.

Capacidad separadora necesaria para aire se puede lograr con la aplicación de tecnologías en emplazamiento, sólo o en combinación.

Más detalles sobre la escalación y tecnologías de control contiene SpERC-Factsheet (http://cefic.org).

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001012224

Posible situación de exposición: trabajador

Posible situacion de exp	
30000000378	
SECCIÓN 1	TÍTULO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN
Título	Distribución de la sustancia- Industria
Descriptor de usos	Sector de uso: SU3
	Categorías de procesos: PROC 1, PROC 2, PROC 3,
	PROC 4, PROC 8a, PROC 8b, PROC 9, PROC 15
	Categorías de liberación al medio ambiente: ERC1, ERC2,
	ERC3, ERC4, ERC5, ERC6a, ERC7, ESVOC SpERC 1.1b.v1
Alcance del proceso	Cargar (incluso buques, barco fluvial, vehículos de carril y carretera y carga IBC) y cambiar de embalaje (incluso los bidones y embalajes pequeños) de la sustancia incluso sus muestras, almacenamiento, descarga, distribución y el trabajo de laboratorio correspondiente.
	jo de laboratorio correspondiente.

SECCIÓN 2	CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MEI GESTIÓNDE RIESGOS	DIDAS DE
Información Adicional	No se ha presentado ninguna evaluación	de exposiciones
	para la salud humana.	
Sección 2.1	Control de la exposición del trabajado	r
Características del produc		
Posibles situaciones fa-	Medidas de gestión de riesgos	
vorables		
Sección 2.2	Control de la exposición ambiental	
sustancia es una mezcla isó	mera	
Principalmente hidrófobo		
Desintegración biológica fác	il.	
Cantidades utilizadas		
Parte usada regional del tonelaje-UE:		0,1
Cantidad de uso regional (toneladas/año):		4,0E+03
Fracción usada localmente de las toneladas regionales:		1
Toneladas anuales del lugar (toneladas / año):		4,0E+03
Toneladas diarias máximas del lugar (kg/día):		1,3E+04
Frecuencia y duración del	uso	
Puesta libre continua.		
Días de emisión (días/Año):		300
	nfluenciados por la gestión de riesgos	
Factor de dilución de agua dulce local::		10
Factor de dilución de agua de mar local:		100
	ación que afectan la exposición ambien	
Parte de la puesta libre en e de RMM):	l aire del proceso(puesta libre inicial antes	1,0E-04
Fración de puesta libre en a inicial antes de RMM):	gua residual del proceso (puesta libre	1,0E-07
Fracción de puesta libre en el suelo de procesos (puesta libre inicial		1,0E-05

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001012224

Condiciones técnicas y medidas durante el proceso (fuente) para	evitar la liberación
al medio ambiente	
Con motivo de las diferentes practicas en lugares diferentes son las	
estimaciones cautas sobre la puesta libre de procesos .	
Condiciones técnicas del sitio y medidas para reducir o limitar de	scargas, emisiones
al aire y liberaciones al suelo	
Peligro de contaminación se produce por los suelos.	
Evitar el derrame de la sustancia no diluida enel agua residual local o	
recuperarla allí.	
Si se vacía en la planta depuradora domésticano es necesario un	
tratamiento del agua residual en el lugar.	
Limitar la emisión del aire a una eficiencia de retención típica de (%):	90,0
Agua residual tratar en el lugar (antes de conducir a las aguas), para	96,5
la eficiencia de limpieza requerida de >= (%):	
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al ext	erior del sitio
No echar lodo industrial sobre suelos naturales.	
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.	
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.	
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar. Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de	e aguas cloacales
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio	_
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el	e aguas cloacales
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)	
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%) Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta	
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)	96,5
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%) Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta	96,5 4,4E+06
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%) Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):	96,5 4,4E+06 2.000
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%) Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d): Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):	96,5 4,4E+06 2.000
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%) Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d): Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d): Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo d	96,5 4,4E+06 2.000 e residuos para la
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%) Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d): Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d): Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo deliminación	96,5 4,4E+06 2.000 e residuos para la
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%) Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d): Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d): Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo deliminación Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspondentes.	96,5 4,4E+06 2.000 e residuos para la
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%) Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d): Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d): Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo deliminación Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspondentes.	96,5 4,4E+06 2.000 e residuos para la endientes instruccio-
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%) Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d): Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d): Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo deliminación Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspones locales y / o nacionales.	96,5 4,4E+06 2.000 e residuos para la endientes instruccio-

SECCIÓN 3	CÁLCULO ESTIMATIVO DE LA EXPOSICIÓN
Sección 3.1: Salud	
No se ha presentado ninguna	evaluación de exposiciones para la salud humana.

Sección 3.2: Medio ambiente
Modelo EUSES usado.
Modelo EUSES usado.

SECCIÓN 4	PAUTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN
Sección 4.1: Salud	
No se ha presentado i	ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

NEODENE 10/1112io/12

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001012224 Fecha de impresión 26.02.2024

Sección 4.2: Medio ambiente

La directriz basa a las condiciones de trabajo adaptadas, que no se tiene que aplicar a todos los lugares; por eso puese ser necesaria una escalación, para fijar medidas de gestión de riesgo adecuadas.

El efecto necesario para separar las aguas residuales se puede conseguir con la aplicación de tecnologías en el emplazamiento ajenas, sóloo en combinación.

Capacidad separadora necesaria para aire se puede lograr con la aplicación de tecnologías en emplazamiento, sólo o en combinación.

Más detalles sobre la escalación y tecnologías de control contiene SpERC-Factsheet (http://cefic.org).